	REQUERIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ADICION Y/O PRORROGA	Versión:	1	
		Fecha de aprobación:	24/02/2017	
		Código:	04-02-FO-0005	

OSCAR ENRIQUE GARCIA JIMENEZ - LIDER HOSPITALARIA UMHES FONTIBON	Fecha de la Solicitud			Dependencia o sede:
	Dia	Mes	Año	
	2	4	2019	UMHES FONTIBON

Motivo de la solicitud (Marque con una X)		No CONTRATO	Formato documentos minimos para celebrar contrato : Lista de Chequeo Persona Natural
Adición y Prorroga		2876-19	
Adición	X		
Prorroga			
Reinicio			

JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACION DE SERVICIO REQUERIDO
(Previa verificaciòn presupuestal)

La Direccion de servicios Hospitalarios requiere garantizar el Apoyo en la elaboracion y suscripcion e los procesos Contractuales como Medico Internista en la Subred Integrada de servicios de salud Sur Occidente ESE En concordancia con las obligaciones y actividades pactadas.

Descripciòn del servicio solicitado

MEDICINA INTERNA

AREA:	ADMINISTRATIVO		ASISTENCIAL	X

PERFIL	Prestar Servicios de medico Especialista en Medicina Interna, de apoyo a la gestion dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. - UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD FONTIBON de acuerdo a las necesidades de la institucion.

NUMERO DE PERSONAS REQUERIDAS:	1

EXPERIENCIA: (En años) 2 AÑOS	EN: Prestar Servicios de Medico Especlista en Medicina Interna, de apoyo a la gestion dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. - UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD FONTIBON de acuerdo a las necesidades de la institucion.

HABILIDADES: Trabajo en equipo, Liderazgo, Trato Humanizado, Permanente participacion y Adeherencia de los procesos y procedimientos Institucionales, dando cumplimiento a la RESOLUCION 1995 DEL 1999.

RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN: Inhabilidad e incompatibilidades sobrevinientes.Demora en el inicio de la ejecución del contrato.Errores en la supervisión. No informar oportunamente al supervisor su designación.Riesgo relacionado al conocmiento, experiencia y destreza en el desempeño de sus actividadesRiesgo por no asistencia a las actividades programadas.Riesgo relacionado con las conductas que miran la intencionalidad del individuo y su actitvidad valorativa y ética ante las actividades y los usuarios. Riesgo en la planeación de las actividades por realizar.Riesgo por no cumplimiento de normas y políticas institucionales, entre las que se encuentran misión, visión,planes de acción, objetivos, metas e indicadores.Riesgo de no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el supervisor para las actividades asignadas
No entrega de soportes , registros de las actividades de acuerdo con los procedimientos y requerimientos de la entidad

TIEMPO DE EJECUCION	MONTO TOTAL (valor no debe registrarse en lápiz)	Marque con una X según corresponda tipo de contrato	VALOR UNITARIO(mes, hora actividad)	CANTIDAD (meses ,horas, actividades a contratar)	VALOR TOTAL	Observaciones: Por necesidades de la concertacion de actividades de la Unidad Fontibon se solicita adicionar al Contrato # 2876- 2019 , el valor de $ 2.737.404, faltantes en el contrato Inical .
		MES				
		HORA	$ 76.039	36	$ 2.737.404	
		ACTIVIDAD				

ACTIVIDADES / OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Atender el servicio de medicina interna en la Unidad de Prestaciones de Servicios de Salud Fontibon y/o unidad de cuidados intermedios en las instalaciones de la Unidad de Prestaciones de Servicios de Salud Fontibon.
2. Responder las interconsultas de Medicina Interna del servicio de urgencias cuando el paciente ha sido valorado previamente por el médico de urgencias, de acuerdo a los tiempos estipulados por las institución.
3. Registrar la información requerida en los procesos de acuerdo a la labor ejecutada y de acuerdo a los parámetros establecidos previamente por la Unidad de Prestaciones de Servicios de Salud Fontibon.
4. Diligenciar completamente los diferentes formularios y registros estadísticos de acuerdo a lo establecido en la Institución y la normatividad vigente.
5. Recibir las referencias de pacientes e informar causales de rechazo de pacientes remitidos a la Institución, utilizando el formato definido por radio.
6. Realizar entrega y/o recibo de turno del servicio en donde ejecuta las actividades con su par.
7. Gestionar el giro cama del servicio de Medicina Interna en el piso y en la Unidad de Cuidados Intermedios, de acuerdo a lo establecido por la institución.
8. Apoyar las actividades de Coordinación Técnica del servicio de Medicina Interna en lo relacionado a la participación en análisis de eventos adversos, infecciones y auditorias.
9. Digitar los Registros Individuales de Servicios- RIPS y demás formatos del Hospital que le sean indicados por el Supervisor del Contrato.
10. Deberá estar afiliado al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y demás, según las normas vigentes y presentarlo a la firma del presente contrato.
11. Observar las medidas preventivas de higiene y seguridad prescritas en los reglamentos de la Unidad de Prestaciones de Servicios de Salud Fontibon por las autoridades respectivas.
12. Responder a las interconsultas solicitadas por los demás servicios cuando el paciente requiera la atención clínica en los tiempos establecidos por la institución.
13. Controlar los pacientes bajo su cuidado y pasar revista a los pacientes complicados que se encuentren bajo su cuidado.
14. Presentación de cuenta de cobro, acompañada del pago de seguridad social correspondiente al mes del servicio cobrado.
15. Asistencia obligatoria a reuniones de seguimiento del contrato y presentación de plan de mejoramiento en caso de ser requeridos.
16. Ejecutar la labor contratada con responsabilidad y ética profesional.
17. Colaborar con la Unidad de Prestaciones de Servicios de Salud Fontibon, En el desarrollo de los Convenios Docencia - Servicio, que se relacionen con la especialidad, sin delegar las responsabilidades en los estudiantes e internos que se asignen en el servicio de la especialidad.
18. Alimentar permanentemente los sistemas de información que están a su cargo y mantenerlos al día.
19. presentar las evaluaciones trimestrales programadas por el Hospital para medir la adherencia a los procesos de entrenamiento en puesto de trabajo.
20. Se debe anexar mensualmente a la cuenta de cobro un informe de actividades que realizan durante el mes que incluyan: Interconsultas, pacientes atendidos, consultas urgencias, evoluciones-notas, según el área donde presten el servicio.

CONSTANCIA DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL EN PLANTA

La Referente o Lider de Talento Humano CERTIFICA que analizada la planta actual de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente, Unidad Prestadora de Servicios de Salud _____ se encontró que: el presente requerimiento se tramita por 1. __ no existencia del perfil requerido; 2. ___por insuficiencia del mismo; 3. ___por existencia de lista de elegibles para provisión de cargo o por la necesidad de contratar a un profesional con conocimientos especificos.

Unidad Funcional de Talento Humano

OSCAR ENRIQUE GARCIA JIMENEZ Lider Asistencial UMHES FONTIBON	GLORIA AMANDA SALINAS PIRAJAN Director de servicios Hospitalarios